

Quito, 04 de julio del 2016

Señora
Ana Alexandra Batallas Espín.
Ciudad.-

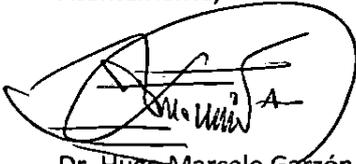
De mis consideraciones.-

La Junta General Extraordinaria de la compañía **IMPORTADORA E INVERSIONES ORBEA, SALAZAR & GARZON Cía. Ltda.** Celebrada el lunes 04 de julio del 2016, de acuerdo con la facultad otorgada en el art. 16 Estatuto social, tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de compañía por el periodo de **DOS AÑOS** a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de Quito.

Sus atribuciones constan en el artículo 19 del estatuto Social de la Compañía.

Ejercerá la representación Lega, judicial y extrajudicial de la Compañía.
Podrá ser re-elegido indefinidamente y en caso de no ser reemplazado en su cargo actuara con funciones prorrogadas.

Atentamente;



Dr. Hugo Marcelo Garzón Ávila
Gerente General

Para los fines legales consiguientes dejo constancia que en esta fecha **acepto** la elección de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA IMPORTADORA E INVERSIONES ORBEA, SALAZAR & GARZON Cía. Ltda.** Mi nacionalidad es ecuatoriana, con cedula de ciudadanía No.- 050220602-2, Quito 04 de julio del 2016.



Sra. Ana Alexandra Batallas Espín.

NOTARIA: TERCERA del CANTON QUITO.
FECHA DE CONSTITUCION: 25 de Mayo de 2006.
FECHA DE INSCRIPCION: 9 de Junio de 2006 (No.- 1413) tomo 137)
FECHA DE LA JUNTA: 04 DE JULIO DEL 2016.

TRÁMITE NÚMERO: 42377



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	30035
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10082
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA E INVERSIONES ORBEA, SALAZAR & GARZON CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BATALLAS ESPIN ANA ALEXANDRA
IDENTIFICACIÓN	0502206022
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1413 DEL 09/06/2006 NOT. 3 DEL 25/05/2006. JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito